

dentro de los quince días siguientes al de su publicación, la oportuna reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de enero de 1979.—El Director general, José Antonio Escudero López.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**3218** *RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición, turnos libre y restringido, para proveer ocho vacantes de nivel 8 (Escala P-1), en la plantilla de personal de este Organismo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la Resolución de 28 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre), esta Presidencia ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en las plazas de nivel 8 (Escala P-1), en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

### Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Perarnau Perramón, Doctor en Química Industrial.

#### Vocales:

Don Luis Carlos Croissier y Batista, Jefe Sección Relaciones Internacionales del Ministerio de Industria y Energía, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Demetrio Gonzalo Fernández Martín, Doctor en Ciencias Químicas de la Dirección General de la Industria y Químicas y Textiles, representante del Ministerio de Industria y Energía.

Don Eduardo Rodríguez Mayquez, Doctor en Ciencias Químicas.

Don Germán Domínguez Rodríguez, que actuará de Secretario con voz y voto, Doctor en Ciencias Químicas.

### Tribunal suplente

Presidente: Don José Luis Otero de la Gándara, Doctor en Química Industrial.

#### Vocales:

Don Antonio Fernández Fernández, Asesor Técnico del Ministerio de Industria y Energía, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Jesús Guzmán Cano, Licenciado en Ciencias Físicas de la Dirección General de la Industria y Químicas y Textiles, representante del Ministerio de Industria.

Don Adolfo Pérez Luiña, Doctor en Química Industrial.

Don Emilio Irazo González, que actuará de Secretario, con voz y voto, Doctor en Farmacia.

El sorteo a que hace referencia la base 6.4 de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los opositores, se celebrará en el salón de actos y conferencias del edificio sede del Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», sito en la avenida Complutense, número 22, de Madrid, el día 27 de febrero de 1979, a las diez horas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1979.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**3219** *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Delineante, y se nombra el Tribunal calificador.*

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3, de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conserva-

ción de la Naturaleza publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1978, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Delineante, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, esta Dirección ha acordado elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1978.

De conformidad con la base 4.5 de la mencionada resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2, esta Dirección ha acordado designar el siguiente Tribunal:

### Titulares

Presidente: Don José Luis Echániz Echevarría, Subdirector general de Recursos Naturales Renovables.

#### Vocales:

Don Enrique Vergara Falces, Jefe del Negociado de Recursos de Alzada y Revisión, Ministerio de Agricultura, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Antonio Castro Díaz, Delineante, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José María Cervera Ibáñez, Ingeniero Superior de Montes, Jefe de la Sección de Inventarios y Mapas del ICONA.

Don Camilo Jiménez González, Auxiliar de Campo, funcionario del ICONA.

### Suplentes

Presidente: Don José Mateo-Sagasta Azpeitia, Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal.

#### Vocales:

Don Jesús Álvarez Varela, Jefe del Negociado de Actos Públicos y Recompensa, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Arenas Fernández, Delineante, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Julio Mateo Navarro, Ingeniero Superior de Montes, Jefe de Negociado en la Sección de Ordenación del Espacio Natural de ICONA.

Don Federico Gaspar Díaz, Auxiliar de Campo, funcionario del ICONA.

Madrid, 9 de enero de 1979.—El Director, José Lara Alan.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**3220** *ORDEN de 26 de enero de 1979 sobre convocatoria de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 2.º de la Ley 79/1978, de 26 de diciembre, por la que se amplía la plantilla del Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado en 100 plazas,

Este Ministerio, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, convoca pruebas selectivas para el ingreso en el referido Cuerpo, para cubrir las 25 plazas establecidas por dicha Ley para la primera de las cuatro anualidades en que la citada ampliación se llevará a efecto, con arreglo a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales.

1.1. Se convocan 20 plazas en turno libre y cinco en turno restringido, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado. Las plazas que no se cubran en turno restringido podrán acumularse a las del turno libre.

1.1.1. Los aspirantes aprobados ingresarán en el citado Cuerpo y, desde su toma de posesión, percibirán las remuneraciones que les correspondan, con arreglo a lo que determine la legislación vigente.

#### 2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos: